

El diseño de la escala intermedia.

El caso de Madrid

José María Ezquiaga

“Establecidas las calles mayores y menores, se sigue tratar de las áreas oportunas para el uso común de la ciudad, como son templos sagrados, foro y demás lugares públicos. Si la ciudad fuese marítima, el área para el foro se destinará junto al puerto; pero siendo mediterránea, se establecerá en medio de la ciudad”.

Marco Vitruvio Polion
“Los diez libros de Arquitectura”
(I, VII, 51)

LA FORMA URBANA COMO PROBLEMA PÚBLICO

El entendimiento de la forma urbana como un problema específico —es decir, como un hecho vinculado a las instancias sociales, políticas y económicas pero no derivado mecánicamente de ellas— nos obliga a plantearnos la cuestión de la escala adecuada para abordar su resolución. Con frecuencia se ha acusado a los nuevos planes de apurar en demasía el nivel de definición propio de su escala agotando lo que debería corresponder a la concreción arquitectónica. Por otra parte, todavía hoy es frecuente encontrar planes que no van más allá de configurar un tablero de ajedrez para los intereses inmobiliarios en juego.

La respuesta dista de ser sencilla. En primer lugar; no cabe remitir de una manera rutinaria el planeamiento a los grandes ámbitos y el proyecto físico a los ámbitos reducidos. El problema pasa en mucha mayor medida por la reflexión sobre la *escala* que —como señalara C. Aymonino— “está determinada por los problemas que se quieren resolver y no sólo en relación con el espacio físico que cada problema comporta”, interviniendo factores adicionales, a los que más adelante haré referencia, tales como los tiempos de ejecución, agentes, presupuestos, técnicas empleadas, etc.

Sin embargo, ha sido una práctica frecuente en el planeamiento —de la

que Madrid no es excepción— una concepción jerárquica y secuencial de las diversas figuras que elude la solución de los problemas de diseño por remisión de los mismos a instancias siempre ulteriores (del Plan General al Plan Parcial, de éste al Estudio de Detalle y al proyecto de edificación). Sucede que en ninguna de estas instancias se produce una reflexión específica en términos de forma urbana, pero, sin embargo, en cada una de ellas se hipoteca en un grado la forma edificada en base a decisiones de naturaleza abstracta (viabilidad, edificabilidad, estándares...). La arquitectura surge de esta forma como un resultado impremeditado de la colisión de fuerzas diversas, sin que sea, por otra parte, posible corregir desde la edificación las deficiencias estructurales en la formalización del proyecto o la ausencia de una idea de ciudad.

Una primera respuesta al problema, surgida de la experiencia de Madrid, así como de la denominada “generación de Planes de los ochenta”, ha sido interiorizar los problemas de definición de la forma de ciudad desde la propia instancia del planeamiento general. En las nuevas experiencias el Plan se concibe como un instrumento flexible capaz de dar respuesta a los problemas según su importancia y significación urbana y no sólo según su escala. Son así contenido del planeamiento, tanto las grandes decisiones de alcance estructural como

las intervenciones de escalas menores, que cumplen un papel decisivo en la ciudad, e, incluso, la definición de “criterios prototípicos de ordenación arquitectónica” (M. Solá-Morales), si bien este último aspecto ha conocido un menor desarrollo concreto.

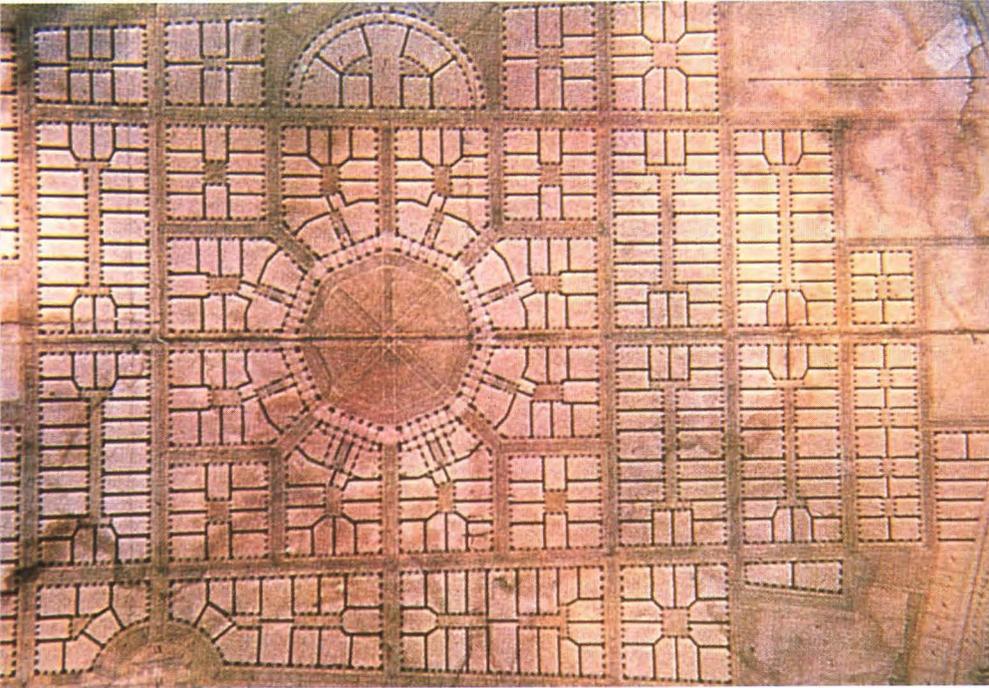
En suma, ha quedado cuestionada la existencia de una relación causal entre Plan y Arquitectura. Planteándose, alternativamente, una relación dialéctica entre ambos en la que el diseño formal arquitectónico se integra como dato de planeamiento, es decir, como método de “puesta en carga” de los criterios de ordenación y objetivos perseguidos, y como “fuente de información” que permita elaborar nuevas hipótesis de trabajo.

Desde otro punto de vista, a partir de una cierta escala, los problemas arquitectónicos se transforman en problemas urbanos. Esto es, entran en juego consideraciones en relación con el significado del lugar, el contexto, el trazado, la elección tipológica, la distribución de usos, la configuración de elementos referenciales, etc., que no tienen, habitualmente, una adecuada respuesta desde el proyecto de obras, más sensible a la solución de los problemas materiales de ejecución que a la reflexión global.

Existe, por todo ello, la necesidad de abrir un espacio para una reflexión de la intervención física en términos urbanos, atenta al contexto y dialécticamente relacionada con la referencia de globalidad que supone el

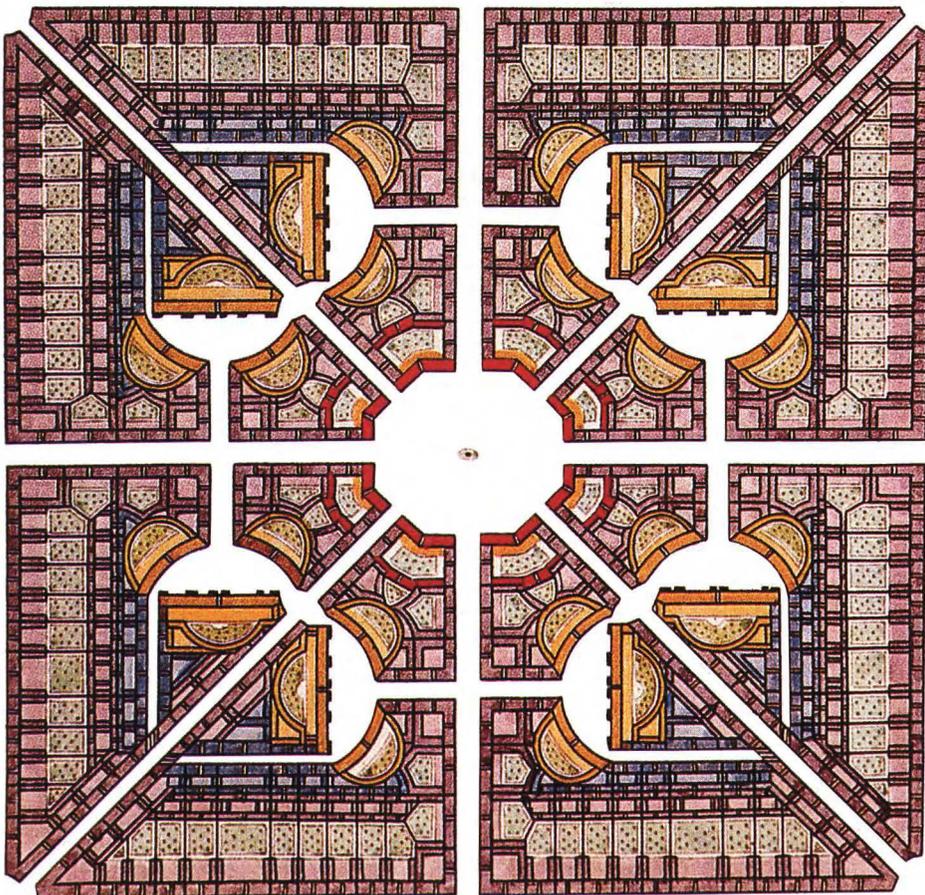


Oficina Municipal del Plan. Plan General de Madrid. Estructura urbana. 1982.



Pedro Manuel de Ugartemendía. *Ensanche de San Sebastián. 1813.*

J. J. Moll. *Napoleonville. h. 1800.*



nivel de planeamiento general. Pero, al mismo tiempo, operativa y sensible a la solución de aquellos problemas inabundables desde el proyecto de obra, precisamente para dar entrada coherente al mismo.

El nivel específico, denominado en lo sucesivo *proyecto urbano*, tiende a corresponder con las figuras de planeamiento de desarrollo (Planes Parciales, Planes Especiales, Estudios de Detalle...), pero no se agota en ellas, integrándose en determinados casos en el propio Plan General. En definitiva, lo verdaderamente significativo no es la demarcación apriorística, entre lo que es territorio de uno u otro nivel de planeamiento, sino la adecuada selección de aquellos elementos que resultan relevantes en cada escala de intervención.

Así el Plan General de Madrid realiza un troceamiento complejo de la ciudad: buscando, de una parte, la congruencia entre la naturaleza de los problemas y los instrumentos concretos de intervención, y, de otra, considerando la incidencia estratégica de las intervenciones en la transformación de la ciudad. De este "troceamiento" resulta, como es sabido, la selección y diseño de las "operaciones estructurales" (Atocha, Parque Lineal del Manzanares, Distribuidor Sur, Ensanche del Este y Malla del Noroeste) y la diferenciación de la ciudad en áreas de proyecto ("acciones"), de normativa ("ámbitos de ordenación") y de trazado ("áreas de intervención"), según que la intervención requiera la obra puntual, la regulación ordenancística o el establecimiento de una trama ex-novo. Mediante este método, el Plan no sólo no agota la ordenación formal de la ciudad —como tantas veces se ha repetido— sino que, a partir de un compromiso selectivo sobre los elementos "fuertes" que la estructuran, abre un importante espacio para un proceso creativo de reflexión desde las piezas de la ciudad. Es precisamente esta contrastación entre el diseño de la intervención operativa sobre la pieza concreta de ciudad y los criterios establecidos desde el propio Plan (a través de la definición de los objetivos urbanísticos, parámetros cuantitativos y pre-condiciones de diseño), la aportación metodológica más interesante de la experiencia del planeamiento de escala intermedia.

PARTICULARIZACIÓN Y HETEROGENEIDAD

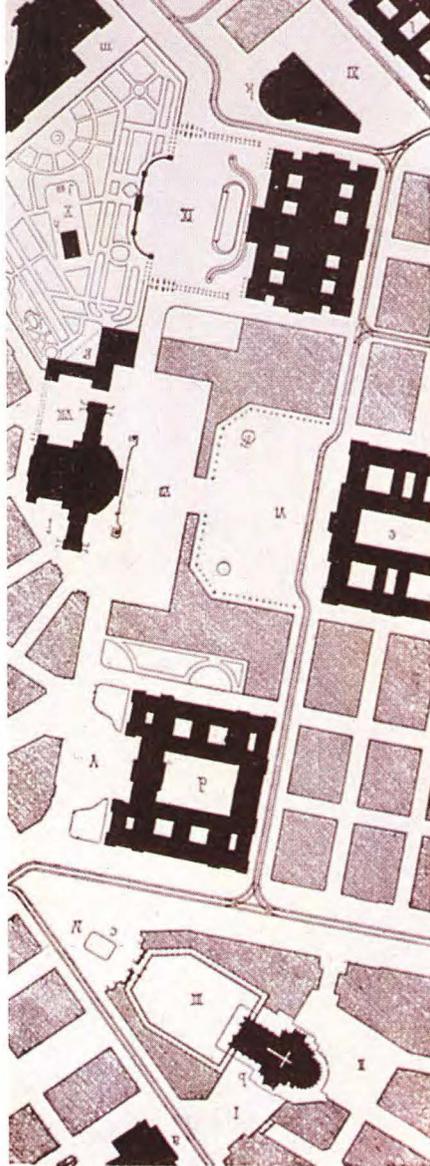
Este método abre un nuevo tipo de relación no jerarquizada, ni meramente deductiva, con el proyecto arquitectónico. A la crisis de la "lógica única" de la ciudad corresponde una

recuperación de la lógica diferenciada de las piezas de ciudad (D. Quero). La incorporación de la visión particularizada aparece así como contrapunto necesario de la visión estructural del conjunto. Esta idea se resume gráficamente en la complementariedad de las aproximaciones arriba/abajo, características del planeamiento tecnocrático, con las aproximaciones abajo/arriba, que permiten incorporar la experiencia ciudadana desde los problemas concretos, así como introducir el criterio de calidad arquitectónica en la ordenación: "la arquitectura verifica el Plan" (E. Leira).

Una consecuencia de esta opción por la aproximación a lo singular y diferente es el lógico rechazo de las soluciones normalizadas a priori, respondiendo a la heterogeneidad de las situaciones urbanas con un tratamiento urbanístico igualmente heterogéneo.

La incorporación de los conceptos de "particularización", y "heterogeneidad" a la conceptualización urbanística contribuye a aproximar los métodos específicos de la planificación y de la proyección arquitectónica. Al mismo tiempo que se reconoce la relativa autonomía de los momentos de reflexión global y de formalización concreta se establece su mutua implicación y necesidad. El Plan no puede —ni debe— agotar el estudio y tratamiento de cada uno de los problemas urbanos, sino que debe trabajar a partir de la selección estratégica antes mencionada. Por otra parte, como ha señalado recientemente Oriol Bohigas, "que las situaciones específicas deban ser consideradas con mayor atención... no significa reducir cada intervención a un puro empirismo sin principios ni criterios generales". Entre ambos límites se sitúa el espacio del proyecto urbano.

Ahora bien, ¿cómo operan los proyectos concretos la recuperación de este "nivel específico de reflexión urbana"? En primer lugar, a partir de la asunción de un criterio contextual conforme al cual la nueva intervención se hace sensible a su entorno próximo, tanto si se trata de adaptarse al mismo como para oponerse y transformarlo. Esto significa que los proyectos urbanos o planes de escala intermedia no pretenden trascender las condiciones en que se producen a partir de una pretensión prototípica, o de la utilización de un método o técnica discursiva de validez general, como, por ejemplo, la que en su momento supuso la aplicación de los principios del *zoning*. No existe una Carta de Atenas del nuevo enfoque urbanístico y ello seguramente es un hecho afortunado,



Camilo Sitte. Proyecto para la transformación del Ring de Viena. 1889.

ya que para asentar con solidez una nueva forma de hacer ciudad, no se trata tanto de la sustitución de unos principios por otros —que, en definitiva, estarían igualmente sometidos a los vaivenes de las modas intelectuales— como de la recuperación de un oficio que obligue a plantearse como "trabajo" específicos problemas que de otra forma serían eludidos, olvidados o resueltos torpe y apresuradamente.

Esta idea del compromiso contextual contribuye a explicar la pluralidad de respuestas planteadas en los diversos proyectos. No es sólo un problema de autoría, sino de búsqueda de soluciones singularizadas y adaptadas a las condiciones del problema concreto planteado. El mismo hecho de que pueda plantearse la cuestión de subjetividad ya es de por sí síntoma del nuevo enfoque a que nos referimos: el entendimiento de que el carácter histórico y complejo de la ciudad sitúa al planeador o proyectista en una situación paradójica de "exceso de libertad" (F. Terán) —análoga a la que caracteriza al hecho artístico— a la hora de orientar la intervención o adoptar decisiones de diseño.

Seguramente el proyecto que mejor evidencia esta actitud es el de Juan Navarro Baldeweg para la ordenación del área de San Francisco el Grande. En dicho proyecto, la singularización no se produce a nivel del conjunto del área sino en una doble articulación: en primera instancia se descompone la misma en los diversos espacios-problemas en ella implícitos, al objeto de individualizar cada uno de los temas objeto de reflexión arquitectónica. En segunda instancia el orden del conjunto se produce a través de la relación sintáctica entre las piezas singulares y no mediante su trabazón física, como hubiera sido la respuesta probable, desde un planteamiento más simplistamente contextual, y a través del efecto sutil del personal filtro lingüístico del autor. Ahora bien, esta opción conlleva como condición un control del proceso de producción de la pieza que no siempre es posible a escala urbana.

Otros casos ejemplifican posiciones intermedias. Así la remodelación de la Avenida de Asturias en Tetuán se aparta de los criterios reductivos adoptados con ocasión de remodelaciones precedentes, tanto a nivel de establecimiento de soluciones tipológicas "ad-hoc", como, sobre todo, vinculando la solución de un problema de vivienda a la regeneración urbanística del área conforme a criterios de ordenación global, llegando a plantearse explícitamente la necesidad de "un nivel de diseño intermedio" necesario para cubrir el amplio campo de decisión entre el diseño urbano del conjunto del área —a nivel de PERI— y el nivel de proyecto de ejecución.

En los PERI de la Alegría y Vereda Ganapanes hay un criterio de respuesta a un entorno urbano caótico a través de la adopción de tipos edificatorios de "transición" que permitan la generación de un orden de conjunto, a partir de la introducción en el área de determinados temas con cierta fuerza urbana. En el primero de los casos se trata de un conjunto de tres bloques simétricos (diseñados por J. Frechilla y col.) y de la creación de un eje en torno al cual se sitúan los principales equipamientos públicos, permitiendo al tiempo lotificar una serie de "manzanas" en las que se integra la edificación existente y las nuevas viviendas. En el caso de Vereda de Ganapanes, la solución es más compleja, ya que combina la introducción de elementos volumétricos miméticos que completan la edificación abierta preexistente, con la creación, en base a tipologías abiertas, de un área rigurosamente geometrizada en la que convergen los usos comerciales, a modo de "ágora" del conjunto.



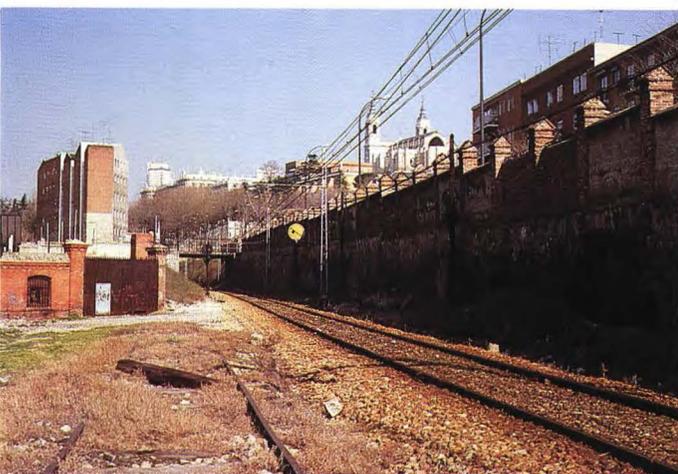
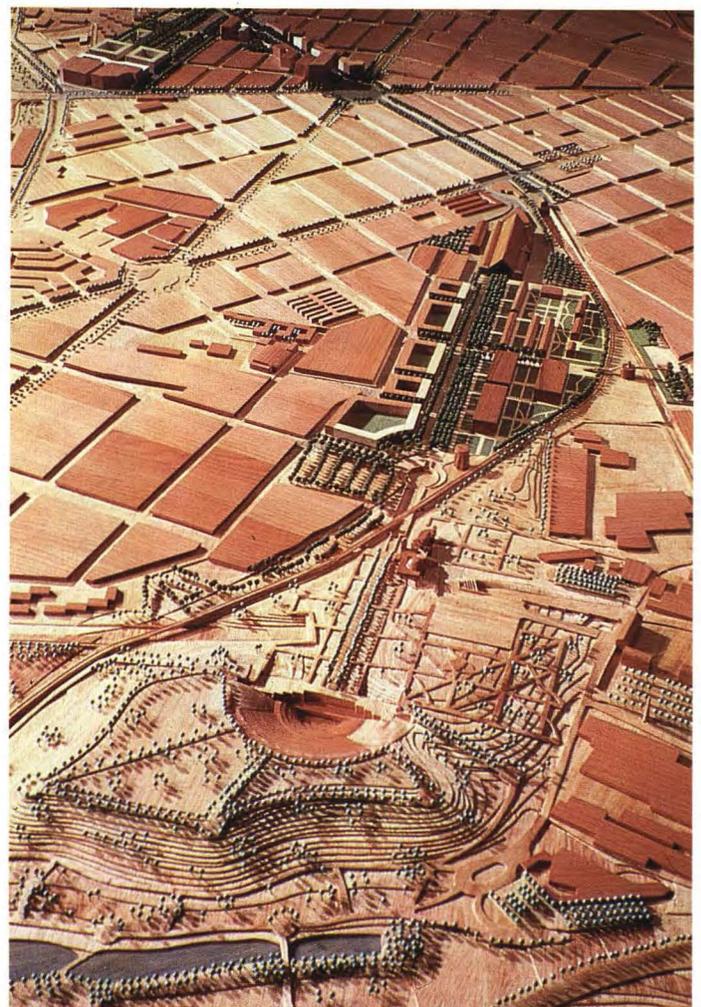
RECOMPOSICION MORFOLOGICA Y REQUALIFICACION DE LA PERIFERIA

El Plan de Madrid concede una importancia estratégica a la solución de los "intersticios" urbanos. Se entiende por tales al conjunto de aquellas áreas vacías o carentes de matriz ordenadora, que han permanecido irresolutas como excrecencias del crecimiento urbano o de procesos de transformación interrumpidos. Su adecuada rehabilitación es clave para solucionar problemas de borde y de sutura, pero también para acoplar aquellos elementos urbanos que no tienen cabida en las áreas consolidadas. En suma, para ejercer un efecto requalificador sobre su entorno. No es por ello de extrañar que la mayoría de los planeamientos de desarrollo se concentren precisamente sobre este tipo de áreas-problema. El espacio del proyecto urbano es así en gran medida el vacío intersticial.

El método característico de intervención de este tipo de situaciones urbanas es la "recomposición morfológica". Los proyectos de San Francisco el Grande, Avenida de Asturias, Arganzuela, la Alegría, Vereda Ganapanes, Eje Urbano de Hortaleza y Parque Lineal del Manzanares ejemplifican, desde diversos puntos de vista, las características de este tipo de intervención:

- Perseguir la terminación física del intersticio a través de operaciones de sutura y terminación del tejido urbano dislocado. Ello supone generar una nueva articulación de llenos y vacíos. En determinados casos, ésta puede realizarse desde leyes distributivas análogas a las originales del área, pero en aquellos en que no llegó a existir una legibilidad urbana primigenia, la traza debe recrearse desde el propio proyecto. Son los casos opuestos de Avenida de Asturias y la Alegría o Eje Urbano de Hortaleza. En el primero, la referencia surge del tejido de Tetuán caracterizado por una parcelación y una morfología regular, vertebrada en torno a un eje viario: Bravo Murillo, que se degrada, transformándose en un tejido marginal, en el entorno del área de intervención. La respuesta más lógica desde las premisas de la recomposición morfológica es la adoptada en el proyecto: partir de esta matriz morfológica para adaptarla a las nuevas exigencias tipológicas, geometrizarla y vincularla a la configuración de un nuevo eje articulador. En los otros casos, sin embargo, el entorno no se define por la dislocación y ausencia de urbanidad características del crecimiento por paquetes inconexos de edificación

J. M. Ezquiaga; J. C. García-Perrote; E. Olavarría; F. Inglés; A. L. Fernández y otros.
Proyecto de ordenación de las Estaciones de ferrocarril de la Arganzuela. Versión de Avance. Ayuntamiento de Madrid. 1988.



1. Ordenación de los terrenos de la Estación de Príncipe Pio y Parque del Oeste. 1988.

2. Via de contorno de la Arganzuela. Estado Actual. 1988.

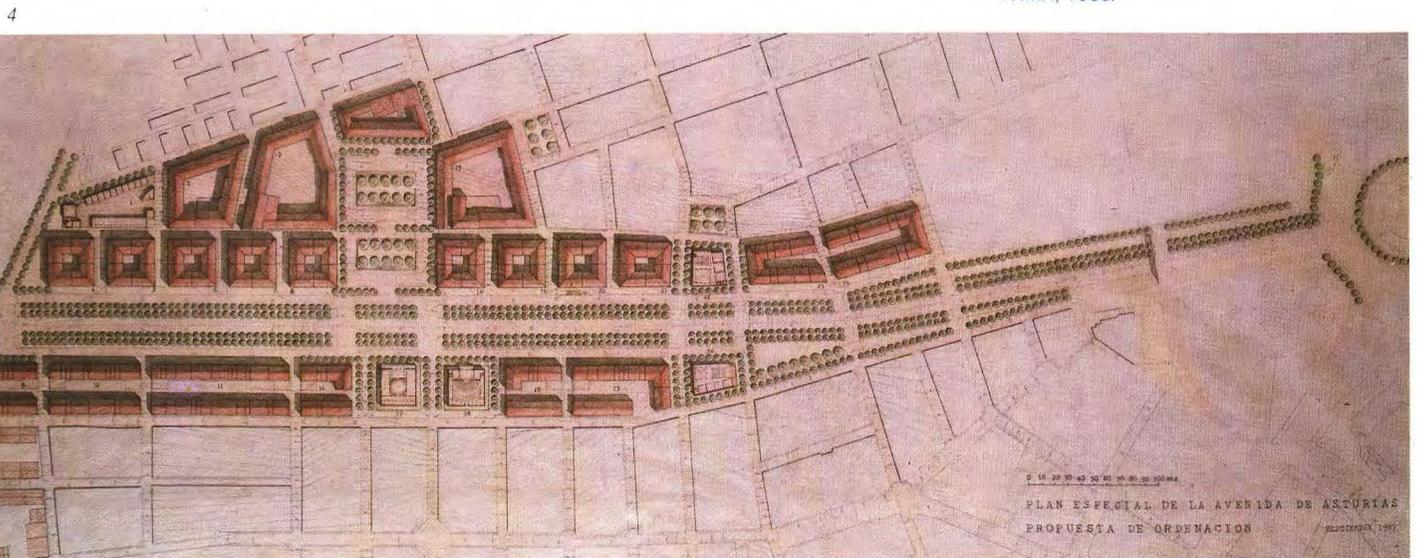
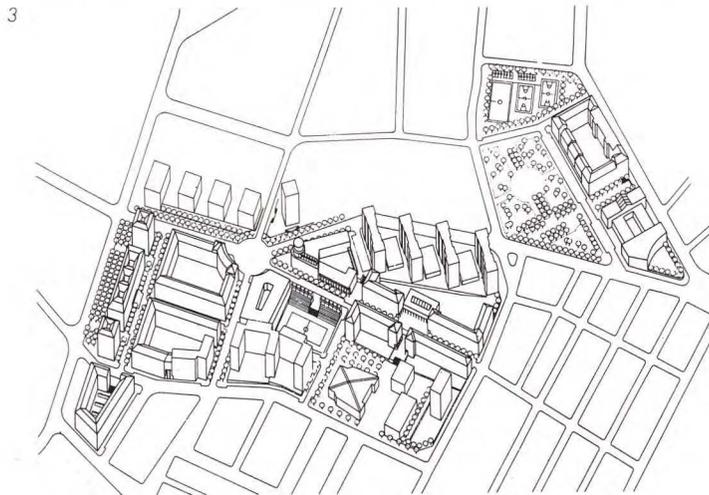
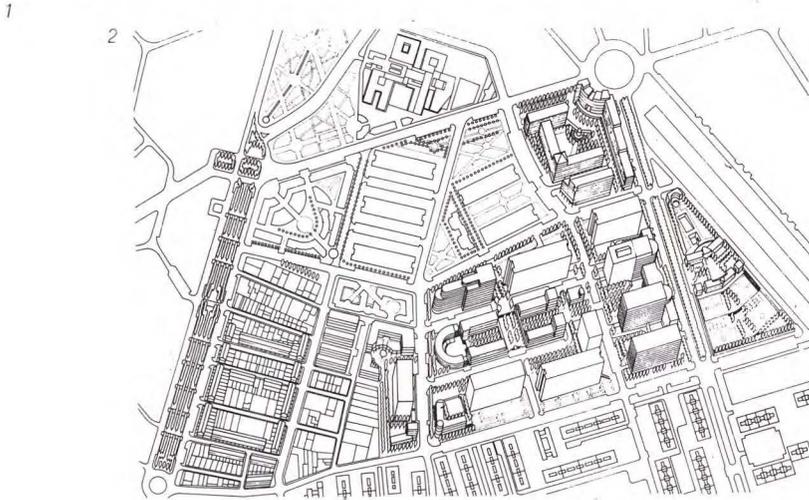
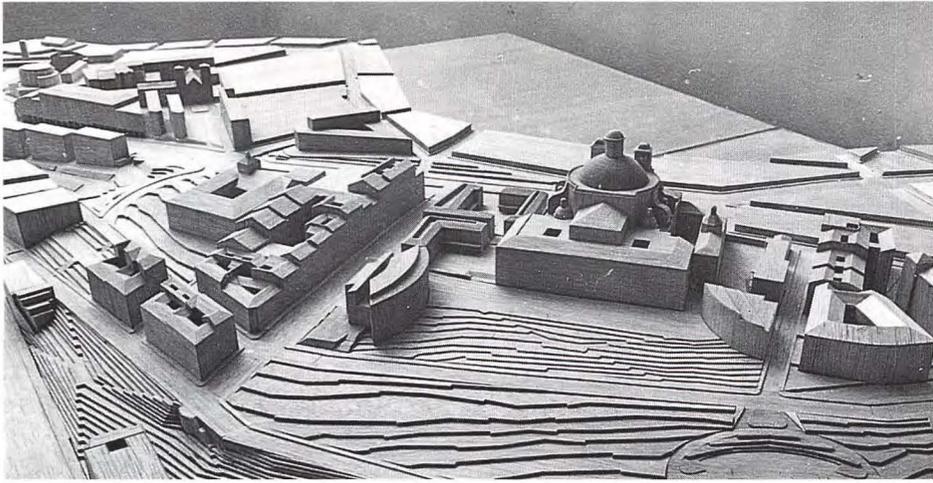
3. Ordenación de la Estación de Delicias-Parque Tierno Galván. 1988.

4. Estación de Príncipe Pio. Estado Actual. 1988.

abierta. La intervención ha tenido que generar unas leyes compositivas capaces de "armar" unos espacios urbanos coherentes, con el objetivo de vertebrar en torno a ellos los usos dotacionales y de centralidad local asignados a estas áreas desde el Plan General.

- Poner en valor las cualidades geográficas y topográficas del área en base a una cuidadosa lectura del lugar.
- Buscar la legibilidad que corrija la ausencia de referencias urbanas de muchas de estas áreas. En algunos casos esta legibilidad se une a los objetivos de reequipamiento y

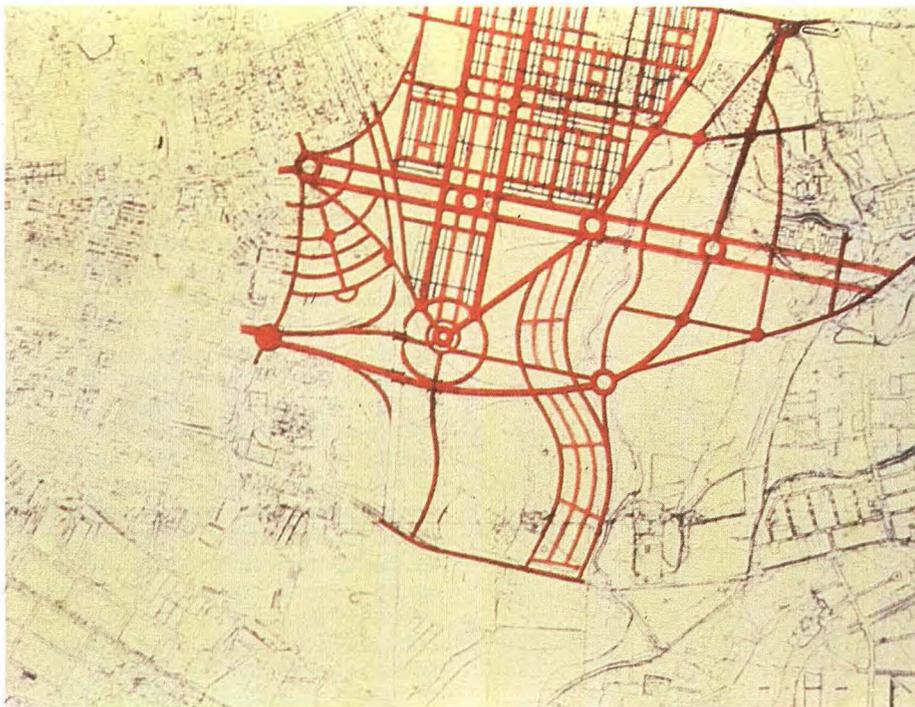
urbanidad de la propuesta de una dotación o conjunto dotacional como elemento referenciador (es el caso de San Francisco el Grande), en otros se hace gravitar sobre la propia geometría del trazado, o en la búsqueda de un eje de actividad que articule el conjunto (Vereda Ganapanes, la Alegría).



- Reequipar las áreas colindantes, satisfaciendo déficits históricos. Esto explica la abundancia de suelo calificado como dotacional en estos vacíos que en muchos casos constituyen la última oportunidad de reducir las carencias de bordes consolidados. En todos los proyectos se ha procurado integrar estos paquetes dotacionales en la estructura general de la propuesta introduciendo condicionantes adicionales, tales como alineaciones vinculantes, conformaciones de volumen, cerramientos, etc., tendentes a evitar su efecto desarticulador sobre la continuidad urbana.

- Revitalizar socioeconómicamente el entorno como efecto inducido de los objetivos anteriores, reforzado por la introducción de actividades urbanas dosificadas con la nueva residencia, desde el caso más simple de adopción de la calle corredor en el zócalo comercial hasta la introducción de enclaves terciarios y comerciales de mayor escala (Eje Urbano de Hortaleza, Arganzuela).

1. Juan Navarro Baldeweg. Ordenación de San Francisco el Grande. 1982.
2. J. M. Ezquiaga; J. Cañada; E. de Antonio; F. Ramos y A. Cermeño. PERI de Vereda de Ganapanes-Peñachica. Versión de Avance. Ayuntamiento de Madrid, 1987.
3. J. M. Ezquiaga; A. del Moral; C. Lasheras; E. Martínez Vidal; E. Ubillos y M. Medina. PERI La Alegría-Baterías. Versión de Avance. Ayuntamiento de Madrid, 1986.
4. Carlos Ferrán y Pedro Casariego. Remodelación de la Avenida de Asturias en Tetuán. IVIMA, 1988.



S. Moreno; D. Quero; J. Seguí. Plan General de Málaga. Polígono de Teatinos. Versión de Avance. 1981

EL TRAZADO Y LA ORDENANZA

A nivel instrumental, una característica importante del conjunto de los proyectos de escala intermedia es el rechazo del *zoning* en cuanto herramienta preferente de ordenación de la ciudad. Sin embargo, esta afirmación ha de ser matizada. No se trata del abandono de las técnicas de calificación del suelo previstas en la legislación, ni la omisión de una reflexión irrenunciable sobre la articulación adecuada de los usos que hacen la ciudad. Nos encontramos más bien ante el cuestionamiento del *zoning* como método de trabajo a un triple nivel:

- En cuanto ideología sustentada en la concepción de la ciudad como producto de una "cadena de montaje" que arranca de la solución de la célula elemental de vivienda y progresa, por sucesivas agregaciones de unidades discretas (bloque, conjunto, barrio), hasta la formación de la totalidad de la ciudad.
- En cuanto herramienta incapaz de dar una respuesta adecuada desde los principios de "segregación funcional" o "autonomía circulatoria" a los problemas de organización de la ciudad actual.
- En cuanto sustrato de un modelo de ciudad sin cualidad, plasmado físicamente en los espacios degradados, tan frecuentes en las periferias de polígonos de bloques abiertos.

Alternativamente al uso del *zoning* se han buscado instrumentos proyectuales capaces de abordar los problemas característicos de la situación actual. Es decir, capaces de operar como herramientas eficaces en los procesos de recomposición morfológica antes referidos. En tal sentido, se han recuperado técnicas pretendidamente "superadas", como el trazado y la ordenanza, demostrando

ambas su potencialidad teórica y práctica. La primera de ellas: el trazado, constituye la "expresión formal del orden estructural primigenio de la ciudad" (M. Sola-Morales). En tal sentido, es el elemento clave para articular las relaciones entre el inmueble, la parcela y la calle. Por su parte, la ordenanza se entiende como conjunto de sistemas reguladores de la definición del tipo edificatorio así como de la relación entre el tipo y su parcela. La combinación de ambos instrumentos fija la ciudad en sus tres dimensiones: en cuanto planimetría y en cuanto fábrica edificada. Pero lo hace desde la permanencia y no desde la singularidad, encarnando el significado plural de la ciudad en cuanto obra colectiva.

En algunos casos, esta recuperación del trazado como herramienta de diseño, ha ido vehiculizada a través de una cierta fascinación por las formas clásicas de construcción de la ciudad o de moldeamiento del territorio: romanas (Parque Lineal del Manzanares); barrocas (Teatinos); o decimonónicas (Madrid-Sur). Estas expresiones, además de opciones personales, constatan —a mi juicio— el inicio del proceso de maduración experimentado en estos años. Retomar las técnicas clásicas no significa optar por la nostalgia, sino por una reflexión más profunda de los mecanismos últimos de producción física de la ciudad.

Una consecuencia del manejo de la técnica del trazado ha sido la recuperación de la geometría y la planimetría. El perfil aparece como un documento rutinario de trabajo y el moldeamiento del suelo en la tercera dimensión se configura como un recurso adicional en el proceso de cualificación del plano. Por otra parte, las formas geométricamente más rotundas y sencillas han demostrado ser las que admiten una mayor adaptación, complejidad y flexibilidad. Esta idea es importante para un

urbanismo preocupado por la acertada selección de qué elementos deben fijarse, rigurosa e invariablemente, para constituir la referencia común y cuáles son susceptibles de variación y reinterpretación posterior.

En este sentido, ha pesado mucho sobre los proyectos la tradición mediterránea de los ensanches (Madrid-Sur), pero también las experiencias de las lotificaciones neoclásicas (Anillo Verde de Vicálvaro, Anillo Verde de Vallecas). El primero de ellos es especialmente interesante. Si la operación de la Avenida de Asturias o el Eje Urbano de Hortaleza simplificaban un nuevo tipo de intervención en las áreas internas semiperiféricas, Madrid-Sur evidencia el salto cualitativo, producido en la concepción de los grandes polígonos de vivienda pública. No se ha buscado la construcción de una ciudad dentro de la ciudad, sino la singularidad emblemática a partir de la fuerza geométrica de una malla regular que se arquitecturiza al introducir la variabilidad de la topografía, las preexistencias y la adaptación a los bordes.

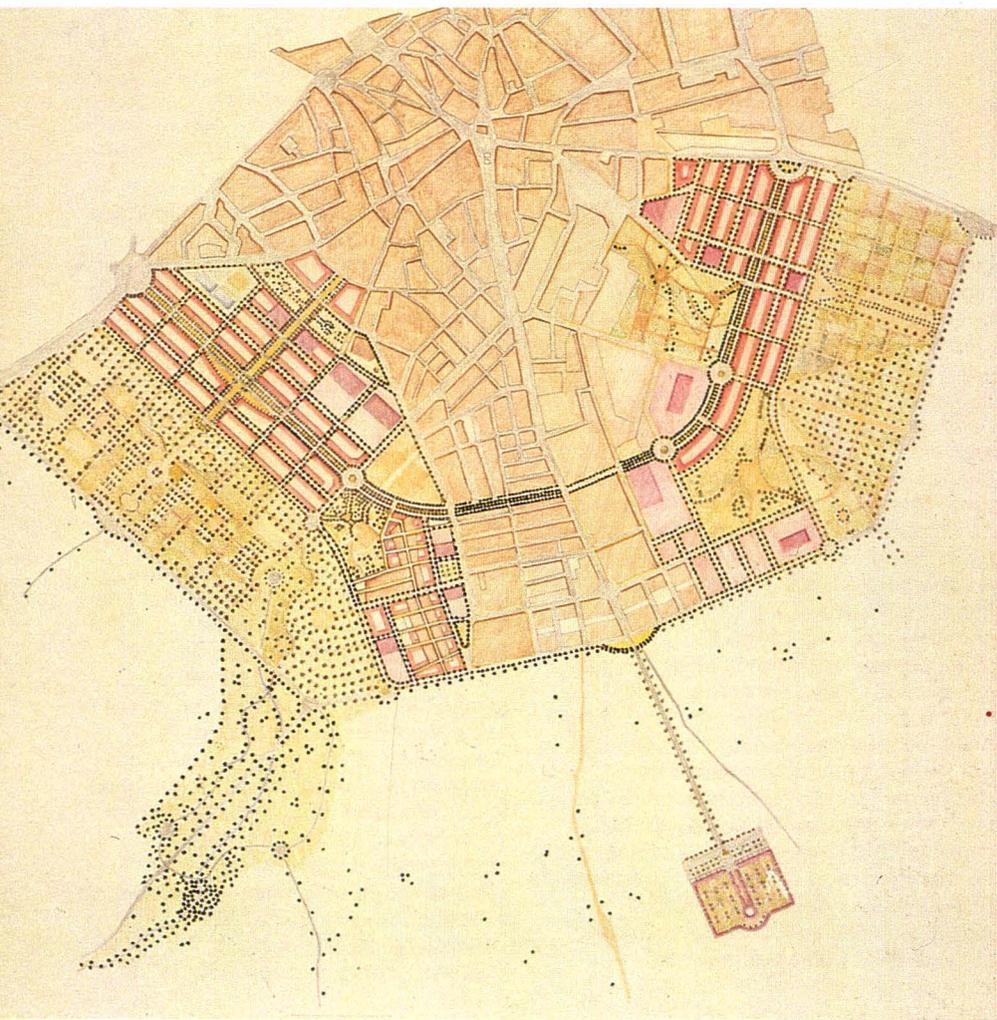
En el proyecto del Parque Lineal del Manzanares el problema reside en construir un paisaje a partir del espacio residual. A la ausencia de referencias naturales o morfológicas, o a la misma ambigüedad del programa funcional, se ha respondido con una rotunda geometría de paseos y alamedas. Su virtualidad es doble: conectar las áreas del parque con la trama edificada circundante; pero, ante todo, ofrecer un soporte o trabazón a las diversas piezas que lo componen, capaz de asegurar la legibilidad del conjunto. Aun cuando la ejecución física se realice por agentes diversos a lo largo de un tiempo indeterminado. Método sustancialmente análogo al empleado para la ordenación de la Huerta del Obispo.

PRIORIDAD EN LA COMPOSICION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y ELEMENTOS URBANOS

Otra característica, común a los mejores proyectos, es la adopción de un criterio compositivo que hace gravitar toda la organización del trazado en torno a una jerarquía de elementos espaciales públicos. Esta elección no es gratuita. "Si se asume —como señala Colin Rowe—, para bien antes que para mal, que una ciudad es un sólido construido, se deduce necesariamente de ellos que sus elementos "figurativos" deben ser en su mayoría espaciales". Nos encontramos, pues, ante un delicado problema de "énfasis" y "proporción". La ciudad tradicional es susceptible de leerse como un sólido continuo porque descansa en una distinción elemental entre sólidos y vacíos, en la que estos últimos se dosifican de manera articulada. Cuando se produce una sobreabundancia de espacio libre esta relación se invierte. Esto puede ser resultado de un efecto buscado conscientemente (por ejemplo, diluir la edificación en un entorno vegetal), pero más frecuentemente se produce como efecto indeseado que priva al vacío resultante de cualidad urbana. Es el caso de los espacios residuales interbloques que constituyen la imagen de marca de las modernas periferias. Si el nivel de renta es reducido y el mantenimiento inexistente, el resultado es la degradación del conjunto del polígono. La consecución de un adecuado ambiente urbano descansa así en una correcta densidad, pero también en una acertada cantidad y disposición del espacio público.

Entre los espacios públicos, la calle se constituye en el elemento primordial. La revisión del papel de la calle en el proyecto urbano ha permitido recuperar su carácter en cuanto institución cívica, además de su clásica funcionalidad como canal de los tráficos peatonales y rodados. La calle, por otra parte, es la materia prima del trazado y por ello constituye, frente a la materia edificada que se renueva, el elemento más permanente de la ciudad y como tal, junto a los monumentos, factor decisivo de referencia y continuidad histórica.

Varios de los proyectos se plantean, precisamente, a partir de la consideración de un eje o calle como elemento vertebrador —funcional y formalmente— de un intersticio urbano. Los casos de la Avenida de la Ilustración, Eje Urbano de Hortaleza, Avenida de Asturias, Martínez de la Riva-Pablo Neruda (en Madrid-Sur), el bulevar de ronda sobre la vía de contorno de Arganzuela o el bulevar de ronda del Anillo Verde de Valdecañas, manifiestan la importancia que el Plan de Madrid atribuyó a estos ejes distritales, que —a diferencia de los antiguos ejes de núcleo mucho más especializados en la función circulatoria— constituyen grandes calles singulares por sus dimensiones,

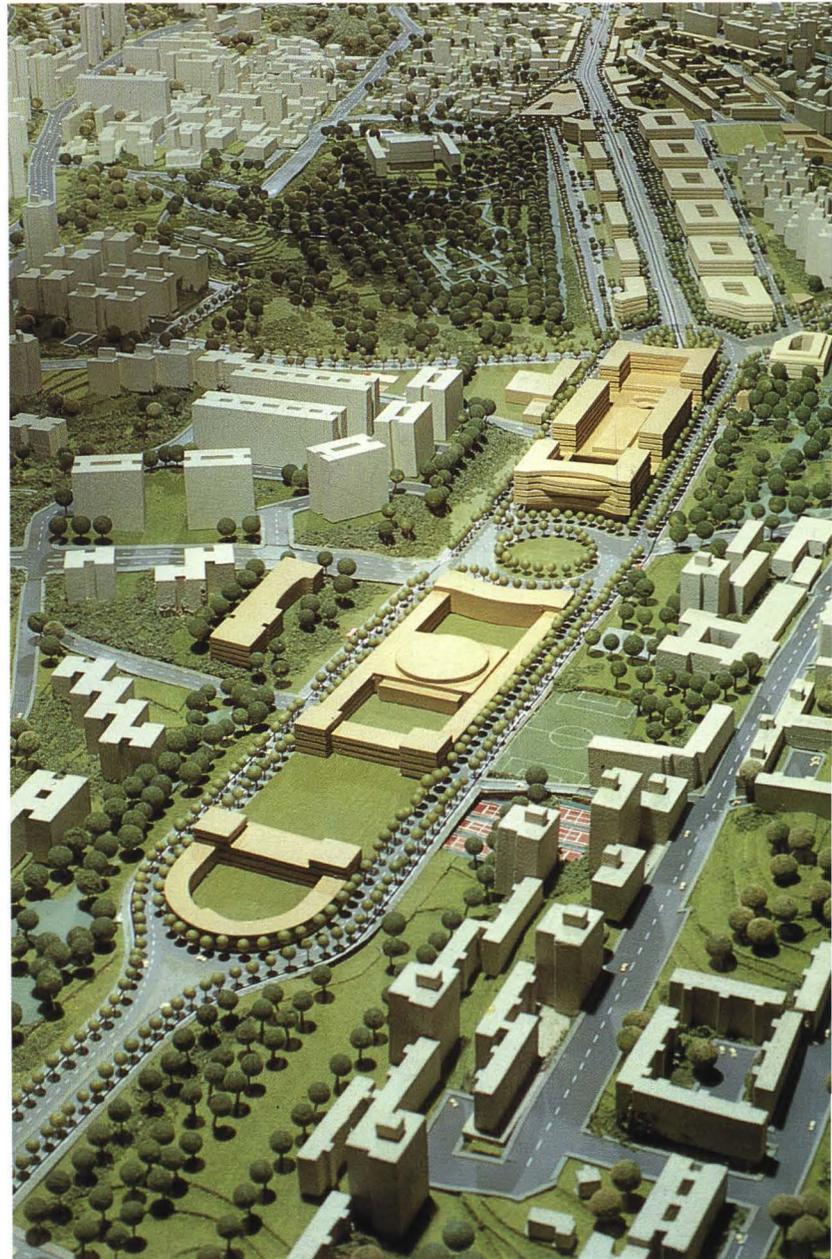


J. M. Ezquiaga; J. R. Fernández; G. Roa; R. Lajara; M. V. Gómez. PAU del Anillo Verde de Valdecañas. Ayuntamiento de Madrid. 1985.

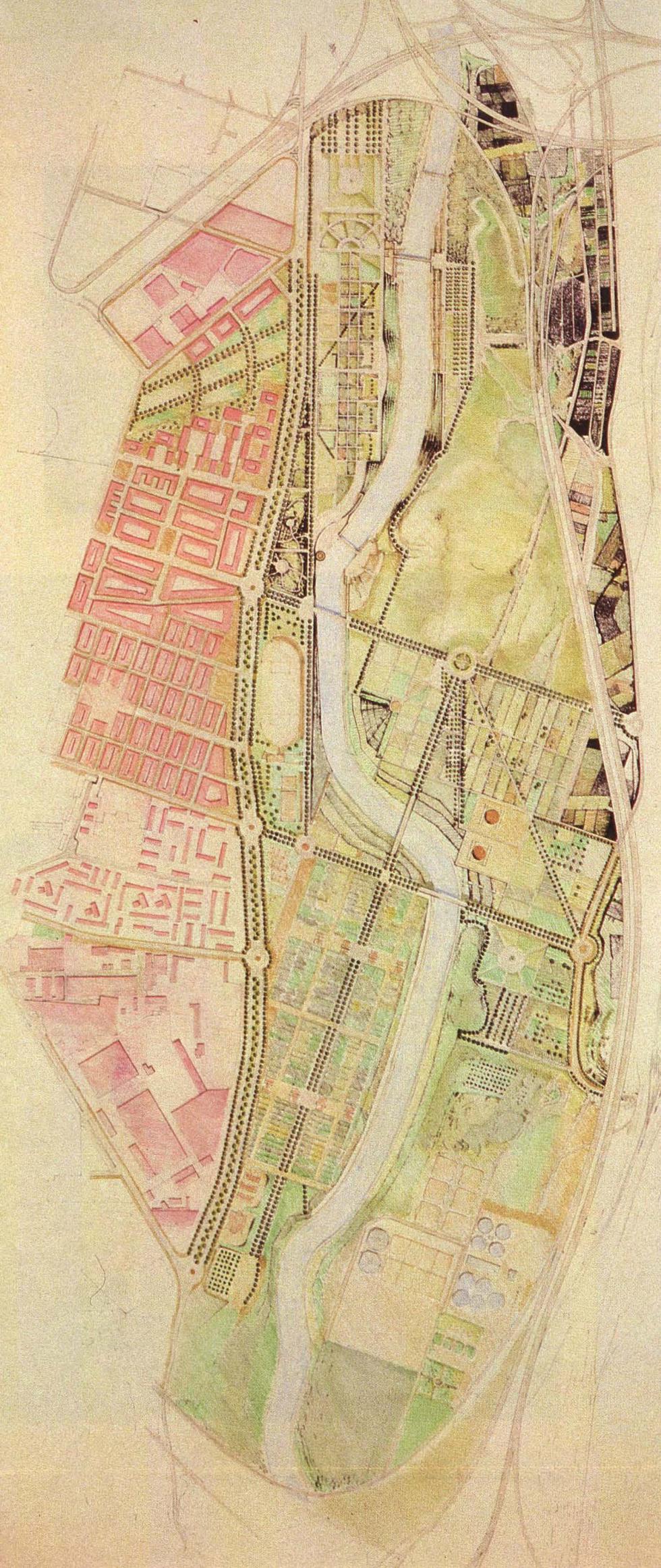
Area del Eje Urbano de Hortaleza. Estado Actual. 1987.



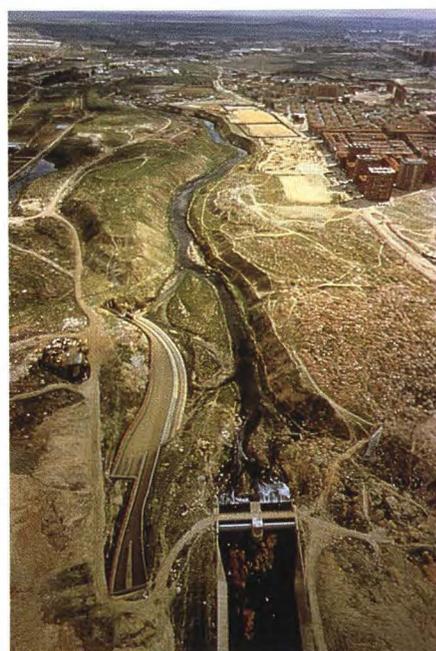
Vista del núcleo de equipamientos.



J. M. Ezquiaga; O. Román; A. del Moral; M. Dominguez; E. Ubillos y M. Medina. PERI del eje Urbano de Hortaleza. Ayuntamiento de Madrid. 1986.



1 2



geometría, papel estructurador y usos adyacentes. La necesidad no es nueva, ya Palladio señalaba que "para mejor ornamento y conveniencia de la ciudad, se debe hacer la calle más frecuentada por los principales artesanos y forasteros, larga y ornamentada de magníficas y soberbias fábricas...". Pero sí es innovador el planteamiento de este tipo de elementos como un problema arquitectónico. Es decir, como un problema que integra la resolución de los elementos de vialidad al mismo tiempo que los espacios construidos y las actividades.

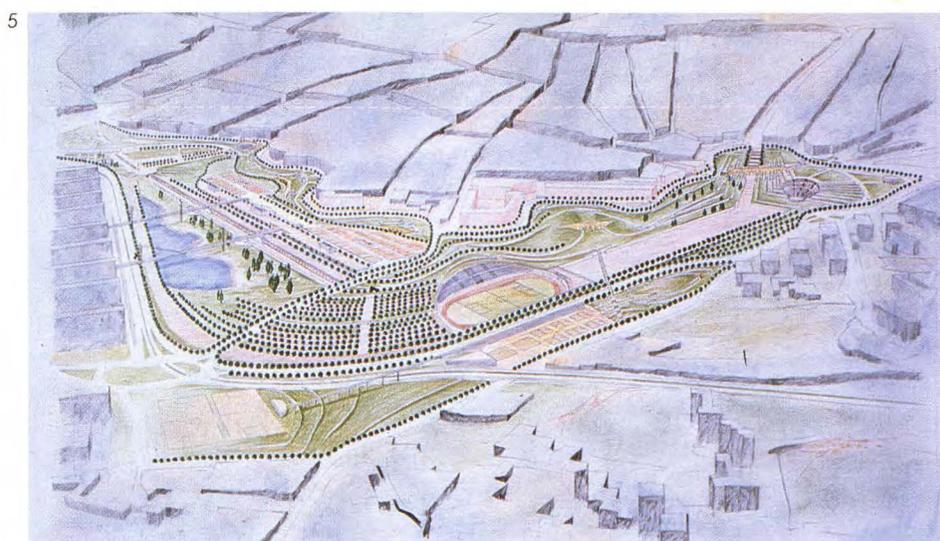
Así como en determinados casos existe una cierta autonomía del espacio ordenado, en el sentido de que las implicaciones urbanas de la transformación se agotan en su ámbito (p. e., Anillo Verde de Vicálvaro), en los proyectos de ejes estructurantes, más que en ningún otro caso, la difusión de los efectos de la intervención va mucho más allá de la delimitación física del ámbito. Por ello, es necesario prolongar la reflexión desde la coherencia interna del proyecto a sus efectos inducidos sobre el entorno. Tal es el caso del Eje Urbano de Hortaleza o el Bulevar ferroviario de la Arganzuela, ya que su ejecución desencadenará procesos que, sobre todo en un tejido en transformación como el de Arganzuela, es necesario prever y encauzar.

En el primero de ellos, además de una conexión importante E-O, se dota al distrito de un eje de centralidad en el que los usos residenciales, que conforman en determinados tramos la fachada de la calle, se combinan con la introducción de un centro integrado dotacional y comercial, que se configura como elemento emblemático del eje donde éste no puede configurarse como calle corredor, al

estar consolidados sus bordes por edificación preexistente.

El bulevar de Arganzuela supone la introducción de un elemento "ex-novo" en los trazados barrocos del área, merced a la creación de una nueva calle sobre el trazado de la vía del ferrocarril de contorno, una vez se deprima y proceda a su cubrición. Este nuevo eje rompe la barrera física que impone al distrito la existencia del ferrocarril alternando sustancialmente las relaciones espaciales entre el Centro y el Sur de la "almendra". A un nivel más inmediato permite enlazar —como cuentas de un rosario— los espacios de las antiguas estaciones (Imperial, Peñuelas, Delicias) convertidos en los nuevos focos de actividad del distrito.

Finalmente, tienen un papel complementario de los espacios públicos singulares, los "elementos urbanos" que cualifican la ciudad, tanto aquellos de tipo directamente funcional, como los intercambiadores de transporte o minipolígonos industriales, como aquellos de carácter dotacional o mixto, como los "centros integrados". Estos elementos representan, a nivel de pieza concreta de arquitectura, los objetivos de recalificación urbanística antes referidos. Por ello, juegan un importante papel en el diseño en cuanto elementos primarios de la ordenación. El mencionado proyecto de Hortaleza o la dialéctica entre plaza y Centro Integrado en Madrid Sur, ejemplifican fielmente este criterio. Como excepción, en el proyecto del Parque de Huerta del Obispo un gran vacío, geoméricamente delimitado, se convierte en el elemento urbano singular, precisamente la oposición entre su pregnancia formal y ambigüedad funcional.



1. J. M. Ezquiaga; S. de la Mata; I. Ortiz; E. León; J. R. Fernández; A. Hernández Aja y M. Medina. *Plan Especial del Parque Lineal del Manzanares Sur. Versión de Aprobación inicial. Ayuntamiento de Madrid. 1985.*
2. *Río Manzanares, Tramo Sur. Barrio de San Fermín. Estado Actual. 1986.*
3. *Vista de la ordenación del Parque de San Fermín.*
4. *Vista del Tramo Sur; al fondo, la parcelación de huertos de ocio.*
5. José Seguí Pérez. *Plan Especial del Parque de la Huerta del Obispo (Tetuán). Versión de Avance. Ayuntamiento de Madrid. 1988.*

EDIFICACION ABIERTA Y EDIFICACION CERRADA

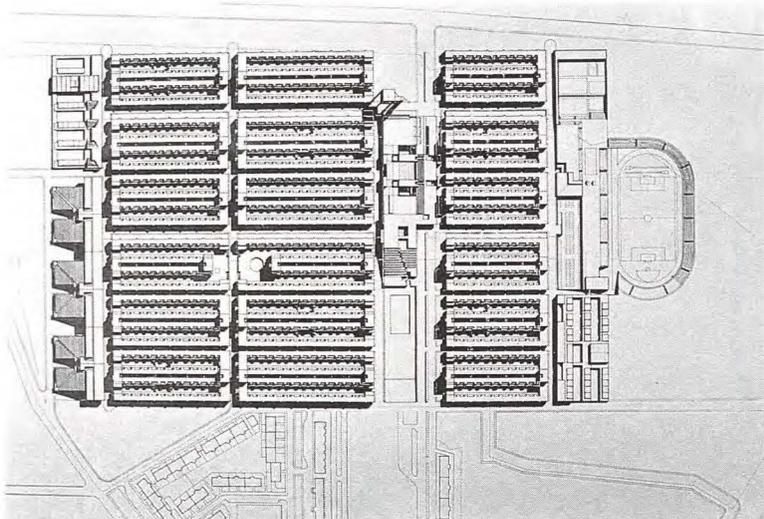
No puede dejar de mencionarse como elemento relevante de debate cultural la elección tipológica, especialmente referida a la edificación residencial. La adopción apresurada de la edificación cerrada, como nuevo dogma de diseño, amenaza con reproducir algunos problemas característicos de la edificación abierta que se debieran evitar. En primer lugar, con frecuencia se ha identificado la edificación cerrada con la manzana perimetral. Desconociendo temas como la articulación lleno/vacío, público/privado, dentro/fuera y sobre todo la relación entre densidad/tamaño de la manzana/grano de la malla viaria.

Este último tema es especialmente importante a un doble nivel: en primer lugar si el tamaño de la manzana es demasiado grande (error frecuente en el Plan de Madrid) se invierten las relaciones dentro/fuera produciéndose un efecto de ambigüedad espacial propio de los espacios interbloques, y la pérdida de animación de la calle, que se ve reducida al papel de acceso rodado. En el caso de manzanas demasiado pequeñas, además de los efectos indeseables de congestión y deterioro de las condiciones higiénicas, se produce un exceso viario y un resultado análogo de falta de animación. No existen suficientes actividades para "llenar" el zócalo público de la calle.

En segundo término, la reflexión en términos de "manzanas" ha llevado a la consideración autónoma de ésta con respecto a la calle, es decir, a olvidar que la pieza de composición primaria de ciudad es la calle, compuesta de dos lados, y la secuencia de encuentros entre las mismas.

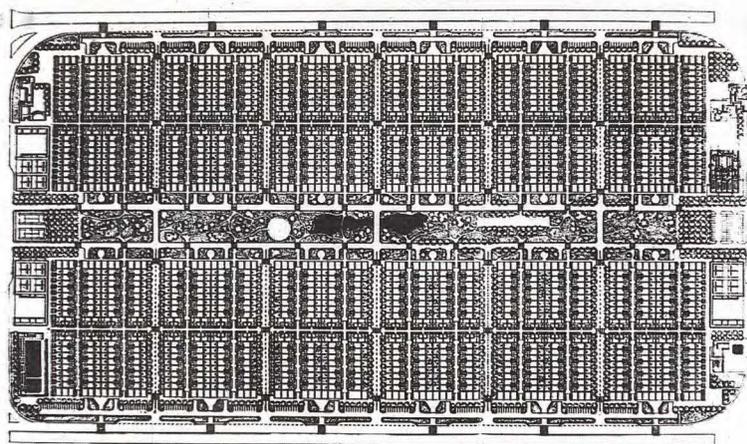
Los proyectos seleccionados conllevan una cierta maduración del tema. La adopción repetitiva de manzanas se ha matizado y subordinado a los objetivos y peculiaridades del área. Aparecen así combinaciones de diversos tipos edificatorios (Eje Urbano de Hortaleza, PERI de la Alegría), bloques lineales configurando calle en combinación con tipologías unifamiliares (Anillo Verde de Vallecas y Vicálvaro), composiciones de bloques exentos (PERI de Vereda de Ganapanes) o tipologías mixtas semicerradas (Plan Parcial del Oeste de San Fermín). Por no mencionar la utilización "escultórica" de los volúmenes singulares en San Francisco el Grande.

El caso aparentemente más ortodoxo de configuración de una retícula de manzanas, Madrid-Sur, permite detectar asimismo esta actitud. Si contrastamos la regularidad de la propuesta edificatoria de la maqueta con las licencias interpretativas de la perspectiva área podremos calibrar el margen de variabilidad posible en la definición tipológica. Esa franja es justo el espacio de regulación de la normativa edificatoria. En su definición



F. Amoros;
S. Bisogni;
V. Gregotti;
H. Matsui;
F. Purini. Barrio ZEN en Palermo. 1972.

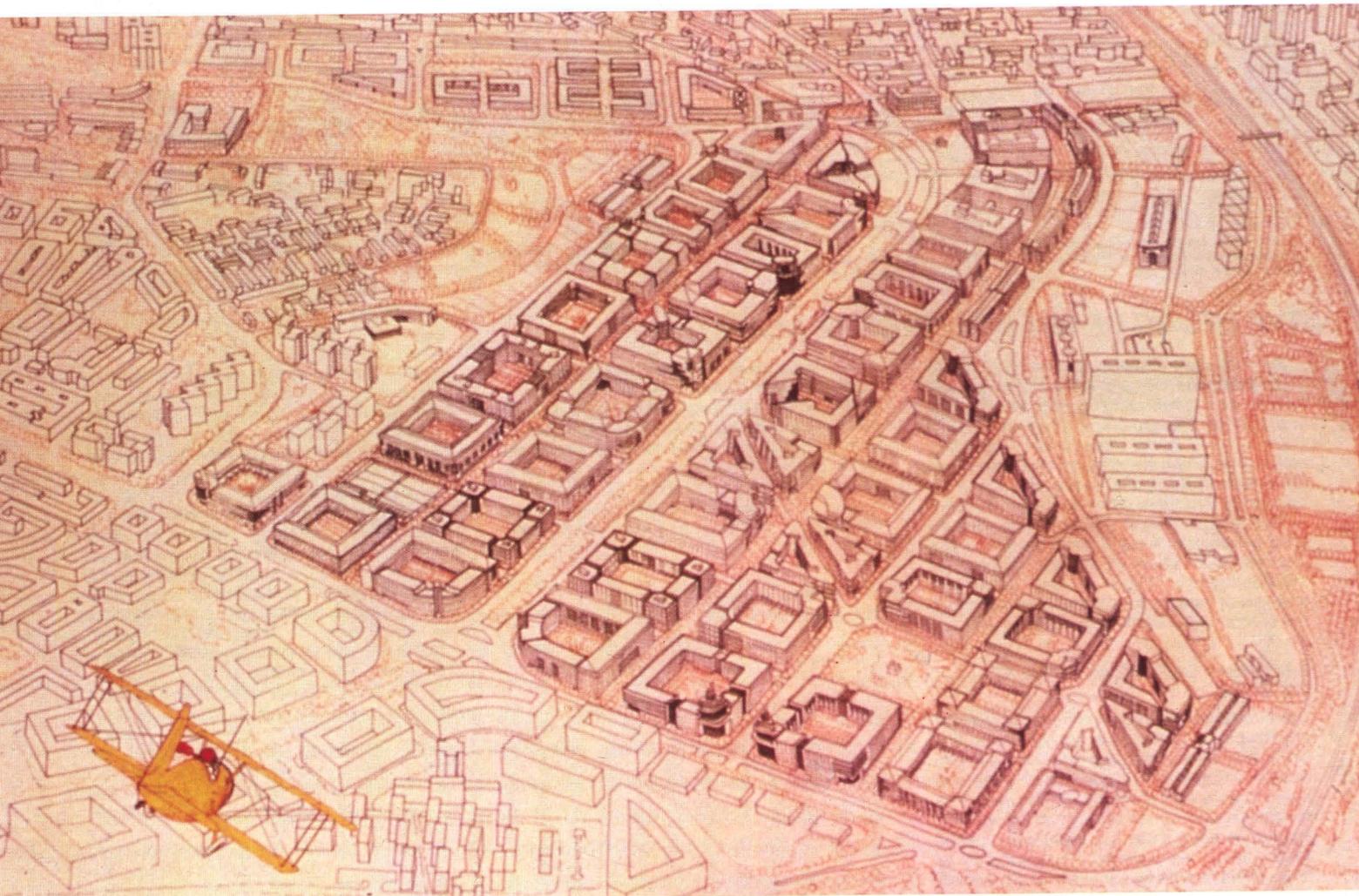
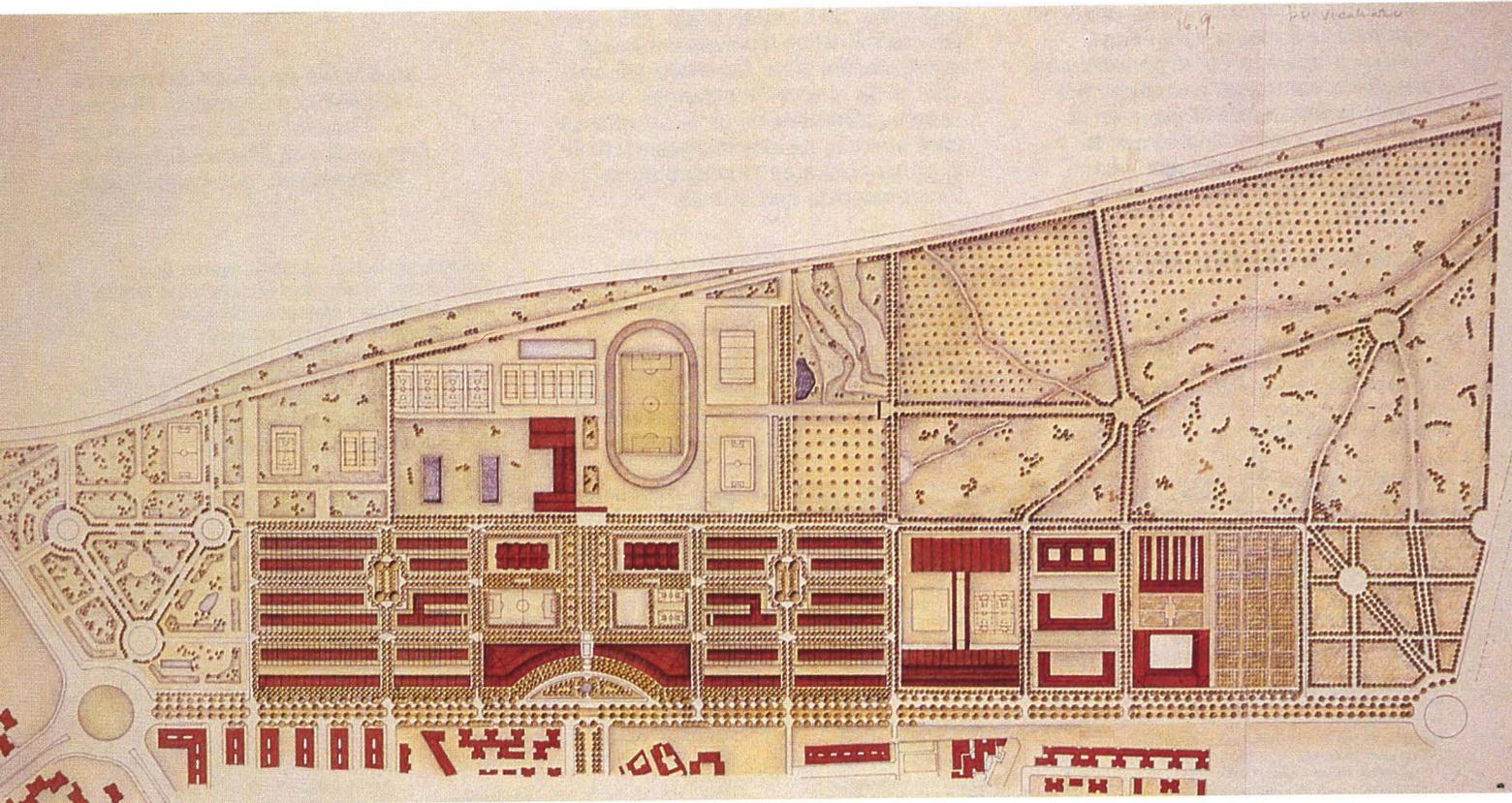
R. Moneo;
M. Solá-Morales. ACTUR Lacua en Vitoria. 1977.



H. P. Berlage. Segundo Plan de Conjunto de Amsterdam-Zuid. Vista aérea en 1961.



L. Mapelli; L. Calvo; L. Delgado. Plan Parcial del Anillo Verde de Vicálvaro. Ayuntamiento de Madrid. 1985.



Antonio Vázquez de Castro. Madrid Sur. Consorcio, IVIMA, SGV y EMV, 1987.

juega también un importante papel la parcela.

En la ciudad tradicional la coincidencia entre delimitación física y jurídica en el plano de fachada tiende a simplificar el problema. Si se pretende introducir una mayor variabilidad tipológica aparece como decisiva una adecuada estructura parcelaria, por cuanto la parcela es la clave en la vinculación y subordinación de la arquitectura a la morfología urbana, permitiendo de alguna manera el

"enraizamiento" del edificio en el suelo. Este aspecto no ha tenido siempre la consideración que merece, probablemente debido al excesivo énfasis otorgado a la definición tipológica. Su consideración, junto con las mencionadas técnicas del trazado y la ordenanza, pone, sin embargo, de manifiesto el enorme potencial de los saberes tradicionales de la urbanística para afrontar, de una manera eficiente, la problemática de la ciudad actual. Bien entendido que se trata

precisamente de técnicas, es decir, de herramientas, que en ningún caso pueden suplir la ausencia de una reflexión sobre los objetivos últimos de la intervención en ciudad.

José María Ezquiaga Domínguez
Arquitecto y Sociólogo. Director General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid. Ex-Jefe de Planeamiento del Ayuntamiento de Madrid

SELECCION BIBLIOGRAFICA

Como contrapunto de las tesis vertidas en el texto precedente y como invitación a la prosecución de un debate que ha demostrado ser fecundo, se incluye a continuación una selección de cincuenta referencias bibliográficas, en su mayoría

recientes, sobre el debate entre Plan y Proyecto y los nuevos enfoques disciplinarios del urbanismo. Todas ellas tienen en común su carácter teórico —y muchas veces polémico— y en diversa medida innovador. He atendido igualmente a un cierto equilibrio geográfico, de tal forma que, junto a una nutrida representación de textos españoles y en particular sobre

Madrid, se incluye también textos que referencian el eco que el debate ha tenido, y tiene, en otros contextos culturales. Finalmente la relación de textos tiene, en cuanto a selección, un carácter ejemplificador antes que exhaustivo y, con tal criterio, deben considerarse tanto las referencias incluidas como las aún más numerosas que quedan ausentes.

ARCHIVES D'ARCHITECTURE MODERNE. "La reconstruction de Bruxelles". Ed. A.A.A., Bruselas, 1982.

AYMONINO, Carlo. "Lo studio dei fenomeni urbani". Officina Edizioni. Roma, 1977.

BARDAJI, Enrique. "Arquitectura y Ciudad" en "Madrid-Proyecto-Madrid". Ayuntamiento de Madrid, 1987.

BOHIGAS, Oriol. "Per una altra urbanitat" en "Plans i Projectes per a Barcelona, 1981-82". Ayuntamiento de Barcelona, 1983.

BOHIGAS, Oriol. "Muerte y resurrección del Planeamiento Urbano". *El País*, 4 de noviembre, 1986.

BROLIN, Brent. C. "Architecture in Context: Fitting New Buildings With Old". *Harvard Architecture Review* nº 2, 1981.

BUSQUETS, Joan. "La escala intermedia. Nueva planes catalanes". *UR* nº 2, 1985.

BUSQUETS i GRAU, Joan. "Les Diferents Escales de la Projectació Urbanística". en "Urbanisme a Barcelona. Plans cap al 92". Ajuntament de Barcelona, 1987.

CAMPOS VENUTTI, Giuseppe. "Plan o proyecto: una falsa alternativa". *Ciudad y Territorio* nº 59-60, 1984.

CECCARELLI, Paolo. "Dopo l'ideologia del planning". *Casabella* 487/8, 1983.

CALVO, Luis; PEÑUELAS, Rafael, y DELGADO, Luis. "Las nuevas Areas Residenciales en la formación de la ciudad". Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid, 1985.

CRUZ, Antonio. "Arquitecturas para un Plan. El urbanismo en la encrucijada". *Arquitectura* nº 235, 1982.

DE MICHELIS, Marco et al (a cura di). "La ricostruzione della città". XVII Triennale di Milano. Electa. Milano, 1985.

EZQUIAGA, José María. "Planes, obras e historia: reflexiones desde la crisis del paradigma de la ciudad moderna". Introducción al libro "Madrid, Urbanismo y Gestión Municipal 1920-1940". Ed. Ayuntamiento de Madrid, 1984.

EZQUIAGA, José María. "El espacio del Proyecto Urbano" en "Madrid-Proyecto-Madrid". Ayuntamiento de Madrid, 1987.

GARCIA PABLOS, José María. "Formalizaciones e Intervenciones arquitectónicas dentro del planeamiento: el caso de Madrid". *Ciudad y Territorio* nº 67, 1986.

GOSLING, David; MAITLAND, Barry. "Concepts of urban design". Academy editions/St. Martin's Press, New York, 1984.

GREGOTTI, Vittorio. "L'architettura del piano". *Casabella* nº 478/8, 1983.

GREGOTTI, Vittorio. "In difesa della regioneria urbanistica". *Casabella* nº 526, 1986.

HERNANDEZ DE LEON, Juan Miguel. "El discreto encanto de la Arquitectura Institucional. Problemas de lenguaje" en "Madrid-Proyecto-Madrid". Ayuntamiento de Madrid, 1987.

HUET, Bernard. "La città come spazio abitabile. Alternative alle Cartedi Atene". *Lotus* nº 41, 1984.

KLEIHUES, Josef Paul. "La arquitectura en mi opinión necesita de todos nuestros ciudadanos". *Arquitecturas bis* nº 36/37, 1981.

KRIER, León. "Quarta lezione. Analisi e progetto dell'isolato urbano tradizionale". *Lotus* nº 19, 1978.

KRIER, León. "The necessity of master-plans". *Art and Desing* nº 5, 1985.

KRIER, Robert. "El espacio urbano". Gustavo Gili, Barcelona, 1982.

LEIRA, Eduardo. "Del Plan de Madrid: elementos para un debate". *Ciudad y Territorio* nº 59-60, 1984.

LOVERO, Pasquale. "La generazione dello Z.E.N.: Evora, Vitoria, Palermo: Tre quartieri a confronto". *Lotus* nº 36, 1982.

LUCAIN, Pierre. "Art urbain, urban design or urbanité". *Architecture d'aujourd'hui* nº 217, octubre, 1981.

MAITLAND, Barry. "The uses of history". *A.D.* nº 54 1/2, 1984.

MANGADA, Eduardo. "El tiempo del proyecto y el tiempo de la obra". *A.V.* nº 5, 1986.

MARCHAN FIZ, Simón. "El contextualismo, las arquitecturas de la ciudad y la tipología". en "La condición pos-moderna de la arquitectura". Universidad de Valladolid, 1981.

MONEO, Rafael. "On typology". *Oppositions*, 13, Summer 1978. Traducido en el libro CATEDRA COMPOSICION II de la ETSAM "Sobre el concepto de tipo en arquitectura". ETSAM, 1982.

PANERAI, Philippe et al. "Elementos de análisis urbano". Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1983.

PEREZ DE ARCE, Rodrigo. "Urban transformations". *Arquitectura Design* nº 48, 1978.

QUERO, Damián. "De la teoría al paganismo post-ilustrado". *Quaderns* 154, noviembre, 1982.

QUERO, Damián. "Rehabilitar de la nostalgia a la seducción". *Geometria* nº 1, 1985.

ROSSI, Aldo. "La arquitectura de la ciudad". Gustavo Gili, Barcelona, 1971.

ROSSI, Aldo. "What is to be Done with Old Cities?". *Architectural Design* nº 5/6, 1985.

ROWE, Colin; KOETTER, Fred. "Ciudad Collage". Gustavo Gili, Barcelona, 1981.

ROWE, Colin. "La IBA entre respublica y respriativa". *A.V.* nº 2, 1985.

SECCHI, Bernardo. "Le condizioni sono cambiate". *Casabella* nº 498/499, 1984.

SECCHI, Bernardo. "La Ricostruzione della Città". *Casabella* nº 517, 1985.

SOLA-MORALES, Ignasi. "Civi art against the functional city. Urban projects by Viaplana and Piñón". *Lotus* nº 39, 1983.

SOLA-MORALES, Manuel. "Plan" *Arquitectura* nº 235, 1982.

SOLA-MORALES, Manuel. "Spazio, tempo e città". *Lotus* nº 51, 1987.

SOLA-MORALES, Manuel, y PARCERISA, Josep. "Urbanismo urbano. Forma urbana y planeamiento urbanístico en siete capitales españolas" en *Estudios Territoriales* nº 24, mayo-agosto 1987.

TERAN, Fernando de. "Teoría e Intervención en la ciudad, balance de un periodo. Estado de la cuestión. Perspectivas". *Ciudad y Territorio* nº 59/60, 1984.

UNGERS, Oswald Mathias. "Architecture of the collective memory. The infinite catalogue of urban forms". *Lotus* nº 24, 1979.

VILDLER, Anthony. "Una tercera tipología". *Arquitecturas Bis* nº 27, 1978.

ZARZA, Daniel. "El sitio de las ciudades". *Estudios Territoriales* nº 18, 1985.

THE DESIGN OF THE INTERMEDIATE SCALE

An important change in the manner of considering the city and town planning intervention has taken place during the last few years. Many Spanish cities, amongst which is Madrid, have gone through an interesting stage of development of plans and projects on an intermediate scale, once the cycle of revision of their general plans had concluded.

This article raises points which require more generalized thought about the theoretical and practical basis of a new manner of considering the "Urban Project" taking the analysis of various paradigmatic examples of the Madrid experience as a starting point.

THE URBAN OUTLINE AS A PUBLIC PROBLEM

A normal practice in planning during the last decades has consisted in a hierarchical and sequential idea of planning which has avoided design problems and postponed over and over again to subsequent phases. Unfortunately no thought has ever been given to urban outlines; instead, at each stage the basic construction usually becomes somewhat handicapped up to a certain degree by decisions of an abstract nature. Then, when while trying to correct the shortcomings of the city's concept as from the architectural project, one realises it is too late.

A solution for this problem which appeared in the plans generated in the 80's was to try to interiorize the problems of defining the city's outline from the planning stage itself, i.e., to consider the urban outline as a public problem of the greatest importance. This new approach opens up an important scope for the "Urban Project" as a key moment for thinking about the physical intervention in specifically urban terms.

THE URBAN PROJECT AND THE INTERMEDIATE SCALE

Amongst the "Urban Projects" work hypothesis developed in Madrid the following stand out:

— Particularization and heterogeneity, i.e. abandonment of the standardized solutions beforehand and adoption of a contextual criteria whereby the new intervention is accountable to the environment and meets differing urban environments on the basis of equally heterogeneous treatments.

— Morphological recomposition as a work method, specially in the outlying "interstitial" areas. This implies: a) aiming to complete the semi-empty "interstitial" areas by means of "sewing up" and repairing the dismembered urban areas; b) giving value to the geogra-

phical and topographical qualities of the area; c) finding ways to correct the lack of urban references; d) providing the surrounding areas with amenities; and e) introducing new social/economic life in the environment, as an induced result of the former aims.

— Recuperation of layout and rulings as basic tools of the project. This means rejecting "zoning" as a leading method for town planning as it has been shown to be a tool unable to provide a suitable answer to the complex organization problems of the present-day city, and, at the same time, has helped to maintain a kind of "city without quality" model, materialized in the massive suburbs of open range block estates.

— Priority in the composition of public areas and urban units. A composition criteria is the laying out with regard to a hierarchy of public spatial elements. The street stands out amongst these, as it regains its civic institution nature in the "Urban Projects", apart from its normal use as a pedestrian and road traffic channel.

— Reappraisal of construction typologies of the "modern tendencies", re-opening the discussion about "blocks" and "detached houses", while raising a new assessment of plots as a key element in the link between architecture and urban morphology.